

CIRCULAR EXTERNA 21 DE 2015

(octubre 9)

Diario Oficial No. 49.665 de 14 de octubre de 2015

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Bogotá D.C.,

Para: Jefes de Oficina Jurídica de las entidades y organismos públicos del orden nacional
De: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Asunto: Encuesta sobre gestión jurídica de las entidades públicas de orden nacional y como administran recursos públicos
Ciudad y fecha: Bogotá, D.C., octubre 9 de 2015

El Decreto ley 4085 de 2011 estableció como objetivo de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica “El diseño de estrategias, planes y acciones dirigidas a dar cumplimiento a las políticas de defensa de la Nación y del Estado definidas por el Gobierno Nacional: la formulación, evaluación y difusión de la información en materia de prevención de las conductas antijurídicas por parte de servidores y entidades públicas, la identificación del daño anti jurídico y la extensión de sus efectos, y la dirección, coordinación y ejecución de las acciones tendientes a la adecuada implementación de las mismas, para la defensa de los intereses litigiosos de la Nación”

Cumplir con este objetivo requiere de un levantamiento de información periódica que permita identificar el estado de la gestión de la actividad litigiosa que realizan actualmente las Entidades Públicas del Orden Nacional en este sentido y a partir de un ejercicio que consiste en el diseño y aplicación de una “**Encuesta de Defensa Jurídica**” se pretende poder identificar las condiciones institucionales y prácticas de las entidades públicas en esta materia.

Así las cosas, solicitamos su colaboración en el diligenciamiento de la encuesta en mención ya que es indispensable para el reconocimiento de fortalezas, debilidades y necesidades que tienen las entidades públicas en este ámbito, así como para la consolidación del primer seguimiento a la línea de base de este componente del Programa de Fortalecimiento a la Defensa Jurídica del Estado que actualmente opera bajo convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo.

La encuesta la encontrará ingresando al portal de la Agencia nacional de Defensa Jurídica del Estado en el menú “Servicio al Usuario”, Opción “Encuestas” “Encuesta Gestión Ciclo de Defensa” o ingresando directamente al siguiente vínculo:

<http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/GestionFormularios/Lists/EncuestaGestionDefensa/View/Default.aspx>
la cual deberá ser diligenciada antes del día 30 de noviembre de 2015.

Cualquier inquietud sobre el particular, podrán comunicarse con la Dirección de Gestión de Información al correo electrónico jaime.chaparro@defensajuridica.gov.co o al teléfono 2558955, ext. 200.

Cordialmente,

La Directora General,

ADRIANA GUILLÉN ARANGO.

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
n.d.
Última actualización: 16 de mayo de 2024

